

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Concejo Municipal

DECRETO EXENTO N° 1.856.-/
RETIRO, 29 de Mayo del 2014.

VISTOS:

1°.-El Decreto Exento N° 3.996 de fecha 12 de diciembre del 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2°.-Ley N°20.554 que dispone la creación de Juzgados y cargos.

3°.-Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 24° Extraordinaria Pública, celebrada el día Jueves 29 de Mayo de 2014.

4°.-Las atribuciones que me confieren la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- IDENTIFIQUESE, el cargo denominado "Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local" de la I. Municipalidad de Retiro, en el escalafón planta profesional, asignándole el grado E.M. 9°.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RODRIGO LARRAÑAGA CUTIÉREZ
ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELA GUZMAN CASTRO
SECPLAN

RLG/MGC/GBT/GVT. - .

DISTRIBUCIÓN:

- * Secretaria Municipal ✓
- * SUBDERE.
- * SECPLAN.
- * DAF. (2)
- * Archivo Recuentos acuerdos Concejo. /